

OEA adopta resolución para acción conjunta ante COVID-19 en sesión virtual

• *Costa Rica presentó propuesta y lideró negociación*

*• OPS agradeció iniciativa de Costa Rica para acceso a conocimiento científico*

*Washington D.C., 16 de abril de 2020.-* El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su primera reunión virtual en la historia, adoptó por consenso la resolución *Respuesta de la OEA a la pandemia de COVID-19,* en la que resolvió unirse en una respuesta hemisférica a la crisis sin precedentes provocada por la pandemia, con liderazgo democrático, cooperación y solidaridad entre los Estados miembros y las entidades Interamericanas.

La negociación de la resolución fue promovida y liderada por Costa Rica, y contó con la participación activa y comprometida de múltiples delegaciones. Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela copatrocinaron la resolución.

El instrumento adoptado hace eco de la iniciativa de Costa Rica ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) al destacar que una respuesta integral a la pandemia depende del acceso a los conocimientos necesarios, de acceso libre o suficientemente asequible a todas las sociedades afectadas.

Precisamente, la Directora de la Organización Panamericana de la Salud, Dra. Carissa F. Etienne, en una intervención durante la sesión virtual, agradeció esta iniciativa presentada por el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada.

La resolución también reconoce los esfuerzos emprendidos para facilitar condiciones crediticias favorables, aliviar los problemas fiscales y conceder a los Estados miembros la capacidad financiera necesaria para hacer frente a la pandemia, y garantizar los recursos para la reactivación económica, teniendo en cuenta las realidades de los países de renta media. Entre esos esfuerzos, destaca el llamado del Presidente Carlos Alvarado Quesada a organismos financieros internacionales del pasado 26 de marzo.

Costa Rica ha sido una de las primeras y más fuertes voces en llamar a la acción a la OEA ante la grave crisis mundial y regional ocasionada por la pandemia. En palabras de la delegación de Costa Rica ante la OEA, “estamos consternados por la muerte de más de 120 mil personas, a las que se suman minuto a minuto más víctimas, y por el dolor de sus familias y la incertidumbre y por las rigurosas medidas que han debido adoptarse en el mundo entero para contener la pandemia” expresó la Embajadora de Costa Rica, Montserrat Solano Carboni, al presentar la resolución. “Esta es la tragedia más apremiante que han conocido las generaciones vivientes, comparable solo con el dolor y magnitud de las más cruentas guerras. Pero a diferencia de las guerras, este es un reto que no vamos a resolver a través del conflicto, sino a través de la unión, la solidaridad y la concordia.”

La resolución expresa su profunda gratitud y admiración por el papel clave que desempeña el personal médico y de salud; su compromiso por garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y la necesidad de adoptar medidas a favor de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, en especial de pobreza, y contra el aumento de la violencia de género y violencia doméstica. Asimismo, señala un conjunto de lineamientos para la acción de la Secretaría General de la OEA frente a la pandemia.

Comunicación Institucional

(1265 CR OEA COVID)

Jueves 16 de abril de 2020.